



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

16390 Aprobación definitiva de la Modificación n.º 1 del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Industrial "La Costera".

Por Decreto de Alcaldía n.º 2.960/10, de fecha 15 de septiembre de 2010, ha sido aprobada definitivamente la Modificación n.º 1 del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Industrial "La Costera", delimitado en el Plan General Municipal de Ordenación de Alhama de Murcia, de conformidad al proyecto redactado por el Arquitecto D. Miguel Ángel Ortiz Silla, y por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Miguel Saorín Camacho, a instancia de la mercantil Industrialhama, S.A.

Contra la citada resolución, los interesados pueden interponer, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con los artículos 52.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril 58, 109 y 107 de la Ley 30/1992, y arts. 8 y 46 de la Ley 29/1998; a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Este Anuncio de notificación para todos aquellos interesados que se ignore su domicilio, de conformidad al artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alhama de Murcia a 15 de septiembre de 2010.—El Alcalde, José Espadas López.